

La evaluación de la docencia universitaria en Argentina. Una perspectiva institucional: el caso de la Universidad de Buenos Aires.

Norberto Fernández Lamarra ⁽¹⁾

Natalia Coppola ⁽²⁾

INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los países latinoamericanos, desde mediados de la década del noventa y hasta ahora, los procesos de evaluación institucional y de carreras académicas se han extendido rápidamente, aunque con matices variados. Es posible afirmar que tanto la evaluación institucional como la de carreras académicas son las más prácticas, más extendidas y sistematizadas en materia de aseguramiento de la calidad en la educación superior latinoamericana. Sin embargo, la evaluación de la docencia universitaria “ha recibido menor atención en las políticas gubernamentales y en las prácticas cotidianas en las universidades” (Rueda, 2006, 4).

Esto es llamativo, si consideramos que la docencia universitaria es una de las funciones esenciales de la universidad y que el profesorado es uno de los actores fundamentales sobre los que se apoya la calidad. Por ello, la evaluación de la

⁽¹⁾ Director de Posgrados de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) donde, además, dirige el Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación y la Maestría en Políticas y Administración de la Educación. Ha sido Profesor Catedrático de Administración de la Educación en las universidades nacionales de Buenos Aires y La Plata hasta el año 2004, por jubilación. Se desempeña como Profesor de Posgrado en diversas universidades argentinas y de otros países de América Latina. Preside la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación y es Vicepresidente del Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada (WCCES). Dirige la Revista Argentina de Educación Superior y la Revista Latinoamericana de Educación Comparada. Es autor de más de 150 publicaciones, entre libros, estudios, trabajos y artículos sobre la educación argentina y latinoamericana. Recientemente ha publicado, entre otros, los libros “Educación Superior y Calidad en América Latina y Argentina”, EDUNTREF-IESALC/UNESCO, Buenos Aires, junio de 2007; “Universidad, Sociedad e Innovación. Una perspectiva internacional”, Proyecto RILEUS, EDUNTREF, mayo de 2009 y “Hacia una nueva agenda para la educación superior en América Latina”, ANUIES, México DF, 2010.

⁽²⁾ Especialista en Política y Gestión de la Educación Superior (UBA –UNL), becaria de la Fundación Carolina para la realización de estudios de doctorado en educación (Universidad Complutense de Madrid –España) y docente e investigadora de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Ha sido miembro del equipo técnico de acreditación de posgrados (CONEAU) y es miembro de la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación.

docencia universitaria -como objeto de investigación- debería tener una vital importancia ⁽³⁾.

En Argentina, la evaluación de la docencia universitaria constituye un área de vacancia que, a la vez, limita la interpretación de los estudios que toman como objeto los cambios en el sistema de educación superior. Esto también se ve reflejado en las evaluaciones institucionales que se realizan desde la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU) -donde la docencia no es considerada en su complejidad y totalidad- como en las universidades, donde su evaluación es casi nula o reducida a formalismos burocráticos.

Por ello, en el marco de las evaluaciones institucionales, la de la docencia universitaria debería ser abordada desde la totalidad del quehacer universitario en su conjunto, incluyendo las distintas funciones de enseñanza y aprendizaje; de gobierno; de gestión, de producción y de distribución del conocimiento, de transferencia hacia la comunidad; de investigación; de gestión y administración; de autoevaluación; de formación de docentes noveles; de tutorías y orientación; entre otras. Y, también, desde las miradas de los distintos actores; las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje (y su articulación); la del propio docente como profesional, entre otros aspectos relevantes.

Para dar cuenta de lo expresado, se presentan en este artículo una serie de reflexiones para pensar los procesos de evaluación de la docencia universitaria, en el marco de las evaluaciones institucionales, en general y, en Argentina, en particular. Para ejemplificarlos se desarrolla un breve análisis sobre la evaluación de la docencia universitaria en la Universidad de Buenos Aires.

1. Algunos conceptos para pensar la evaluación de la docencia universitaria

Como fue mencionado, la docencia es una actividad fundamental de la universidad y el docente uno de los actores sobre el que se asienta la calidad de la universidad. De esta forma la evaluación de la docencia universitaria se transforma en un aspecto esencial de la universidad, tanto para la mejora de su calidad como para la toma de decisiones políticas, académicas y administrativas. Rueda señala:

La docencia proporciona a los profesores una fuente de retroalimentación que puede tener una influencia directa en su auto-imagen, identidad y satisfacción profesional, así como en una mejor práctica de enseñanza. Y permite establecer un clima que proporciona información acerca del compromiso institucional hacia el mejoramiento profesional y la confianza que se tiene en que cada miembro

⁽³⁾ Es destacar la creación en el año 2008 – en un Seminario Internacional llevado a cabo en el IISUE-UNAM- México- la creación de la Red Iberoamericana de Investigaciones en Evaluación de la Docencia (RIIED), que coordina el Dr. Mario Rueda (IISUE/UNAM) y que integramos investigadores de diversos países de América Latina y España. La Red ya ha organizado dos Coloquios Internacionales: uno en Buenos Aires, Argentina, año 2009, organizado por la UNTREF y la UBA, y otro en Valencia, España, año 2010, organizado por la Universidad de Valencia.

del personal docente pueda hacer una contribución valiosa al logro de metas compartidas [Rueda, 2006, 15].

1.1. Aproximaciones a los enfoques de evaluación de la docencia universitaria

La evaluación de la actividad universitaria adquiere distintos sentidos y criterios, ya sea para analizar el funcionamiento de las unidades docentes (asignaturas, departamentos, centros, etc.); para la selección del profesorado cuando opta a un cargo o una plaza mediante concurso/oposición, habilitación o acreditación; para proporcionar información de la actividad docente que mejore sus prácticas; o para evaluar su eficiencia y así apoyar, o no, su promoción económica o profesional. Al respecto se señala:

Esta situación plantea una serie de interrogantes tales como: qué se debe valorar, quién debe hacerlo y cómo debe hacerse (qué criterios, instrumentos y mecanismos deben regir el procedimiento). Últimamente, estas preguntas están cobrando especial relevancia debido a la creciente introducción, en el sistema universitario, de mecanismos para evaluar al profesor y la posibilidad de hacer repercutir los resultados de la evaluación en su economía y desarrollo profesional [De Juan Herrero y otros, 2007, 156].

En un principio, la evaluación se centraba en la docencia –como actividad de enseñanza–, se valoraba únicamente la adquisición o no de conocimientos por parte de los alumnos: “el buen docente es aquel que logra una buena tasa de rendimiento”, es decir, en el desempeño del profesor de manera individual. En la actualidad el concepto se ha ampliado, pasando a considerarse la evaluación de la función docente como un elemento relevante para analizar la calidad de las instituciones educativas, resignificando el rol del profesor universitario, como uno de los actores fundamentales sobre los que se apoya la calidad de la universidad.

La evaluación de la docencia es un fenómeno complejo, que requiere estrategias diversas, integrantes de un programa de evaluación amplio, que incluya necesariamente referencias a diversos elementos de la institución universitaria: programas docentes, recursos, capacitación cultural y profesional de los estudiantes, potencial investigador, etc. [Tejedor y García Valcárcel, 1996,94].

De la literatura especializada se pueden identificar tres grandes tendencias en la evaluación de la docencia universitaria: la primera orientada a resultados siendo la evaluación de la función docente universitaria un componente de la evaluación institucional, relacionada al control o rendición de cuentas . La segunda, la evaluación orientada a la formación donde la evaluación aparece como un proceso formativo sistemático y permanente, integrada a la actividad cotidiana de la enseñanza operando al interior de las cátedras y contribuyendo a mejorarlas. Y una tercera tendencia está representada por la evaluación de función docente

relacionada con políticas institucionales para el desarrollo los recursos humanos, ya que se vincula con la carrera docente y su relación con el ingreso, formación, permanencia, promoción, incremento salarial, incentivos a la investigación, etc. En esta orientación podrían complementarse y conjugarse ambas concepciones de la evaluación, según lo planteado en cada caso.

Autores que han reflexionado y escrito sobre este tema (Mateo, 2000; Rodríguez Espinar, 2003; Rueda, 2008) dan cuenta de la coexistencia de diversos enfoques en torno a la evaluación de la función docente universitaria. El enfoque denominado tradicional, que se lleva a cabo mediante un cuestionario en el que, en mayor o menor medida, se intenta obtener datos de determinadas dimensiones asociadas a la docencia. Otro enfoque, más actual, es el que establece modelos de evaluación que parten de la autoevaluación como un proceso reflexivo y participativo, que permite describir y valorar la realidad, implicando a todos los docentes de cara a la mejora de la calidad. Esta manera de entender la evaluación supone un añadido fundamental: la necesidad de involucrar al profesorado en forma activa y positiva en este proceso. Ambos enfoques reflejan, a su vez, dos puntos de vista también distintos: por un lado, la influencia docente en cuanto a la actividad docente en sí misma cuyo objetivo es la mejora y, por otro lado, como resultado de un ejercicio que las universidades realizan ya sea porque la contempla en su normativa o como una obligación impuesta por las agencias.

Mientras que dentro de la misma institución, el hecho de realizar la evaluación denominada como tradicional, se puede haber convertido en una rutina, sin ninguna otra aplicación de haber cumplido con un requisito institucional relativo a la evaluación docente. La autoevaluación - dado el carácter de implicación de todos los agentes, puede, en teoría, servir más hacia el objetivo de evaluar la docencia como mejora [Mateo, Escudero, de Miguel, Ginés y Rodríguez, 1996, pp. 73- 93].

1.2. Los distintos modelos de evaluación de la docencia universitaria

Tanto Valdés Veloz (2000) como Arbesú (2004), Rueda (2008) y Jiménez Moreno (2008) analizan los distintos modelos de evaluación de la docencia que se desarrollan en la mayoría de las instituciones universitarias:

Modelo centrado en el perfil docente

Este modelo consiste en evaluar el desempeño docente de acuerdo a su grado de correlato con los rasgos y características, según un perfil previamente determinado, de lo que constituye un “profesor ideal”. Estas características se pueden establecer elaborando el perfil de las percepciones que tienen diferentes actores (alumnos, especialistas directivos, profesores) sobre lo que es un “buen profesor”, para destacar rasgos importantes de los profesores que están relacionados con los logros de sus alumnos. Establecido dicho perfil se elaboran cuestionarios que se pueden

aplicar a manera de autoevaluación, mediante un evaluador externo que entrevista a los profesores y consulta a los alumnos, directivos, padres, etc. La participación y consenso de los diferentes grupos de actores educativos en la conformación del perfil del profesor ideal es un rasgo positivo de este modelo.

Modelo centrado en los resultados obtenidos

Este modelo supone que para evaluar a los docentes no se debe atender a lo que los mismos hacen, sino mirar lo que acontece a los alumnos como consecuencia de lo que el profesor hace. Se evalúa al docente mediante la comprobación de los aprendizajes, tasa de graduación, tasa de repitencia, etc. Es decir, sobre los resultados alcanzados por sus alumnos. Sin embargo, se corre el riesgo de descuidar aspectos del proceso de enseñanza – aprendizaje. Es cuestionable considerar al profesor como responsable absoluto del éxito de sus alumnos, pues los resultados que obtienen los alumnos son producto de múltiples factores, por lo que el docente no es el único responsable.

Modelo centrado en el comportamiento del docente en el aula

“Este modelo ha predominado desde la década de los años sesenta, empleando pautas de observación, tablas de interacción o diferentes escalas de medida del comportamiento docente”. (Valdés Veloz, 2000, 6). Desde este modelo se propone que la evaluación del docente se haga identificando los comportamientos del profesor que se consideran relacionados con los logros de los alumnos. En general, se relacionan con la capacidad del docente para crear un ambiente favorable para el aprendizaje.

Modelo de la práctica reflexiva

Se trata de una evaluación para la mejora del cuerpo docente. Se fundamenta en una concepción de la enseñanza como “una secuencia de episodios de encontrar y resolver problemas, en la cual las capacidades de los profesores crecen continuamente mientras enfrentan, definen y resuelven problemas prácticos” (Schön, 1992, 25). Este tipo de evaluación se relaciona con promover juicios de valor comprensivos de una realidad y con la acción y participación del profesorado en el diseño y desarrollo de la tarea educativa en su dimensión profesionalizante. La acción e implicación de los participantes necesita de la indagación y de la innovación permanente por parte de los propios actores.

Modelo basado en la opinión de los alumnos

Este es uno de los modelos más difundidos en las universidades argentinas, incluso en la Universidad de Buenos Aires (UBA), puesto que en el Rectorado se dispone la implementación de encuestas a los alumnos para la evaluación de los

docentes. El modelo parte de la idea de que los estudiantes son una de las mejores fuentes de información sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje y sobre el cumplimiento de objetivos académicos por parte del profesor. En general, se utilizan cuestionarios de opinión, anónimos, estructurados. Las encuestas permiten “tener resultados sobre el desempeño docente en poco tiempo, y posibilitan realizar comparaciones del desempeño de un profesor a través del tiempo, así como entre diferentes profesores” (Jiménez Moreno, 2008, s/n). Sin embargo, es un modelo controvertido, ya que, “mientras se puede afirmar que los alumnos son los mejores jueces del desempeño de sus profesores, existe la idea que los estudiantes no tienen la madurez suficiente para llevar a cabo juicios de valor objetivos sobre el desempeño de sus docentes” (Luna y Torquemada, 2008, s/n).

Otras observaciones negativas sobre este modelo son las siguientes: (a) que los alumnos no conocen el total de las actividades que un docente realiza antes, durante y después de la clase, por lo que sus juicios pueden diferir mucho de las valoraciones que emiten los pares de los profesores; b) no son expertos en la disciplina, por lo cual no tienen la capacidad para juzgar metodologías de enseñanza para una disciplina en particular; (c) se les dificulta tener una visión fuera de su propia experiencia y por tanto, pueden tener limitaciones de conceptualización sobre los atributos de desempeño docente, y (d) los juicios están influenciados por el interés así como por la dificultad de la asignatura o la reputación del profesor y no siempre diferencian el “profesor carismático de un buen docente” [Jiménez Moreno, 2008, s/n].

Si bien es valiosa la opinión de los alumnos, las universidades suelen hacer de este mecanismo de evaluación, la única fuente de información sobre el desempeño docente, lo que es grave, considerando las dificultades que este modelo presenta.

Modelo de evaluación a través de pares

El modelo de evaluación del desempeño docente a través de pares es el procedimiento mediante el cual, docentes de una misma universidad, o externos a ella, juzgan el desempeño de otros profesores. Este tipo de evaluación se asienta en el hecho que los pares son expertos en el campo docente; así como en la disciplina en la que el profesor ejerce su actividad, lo cual “da la pauta a una evaluación basada en la experiencia profesional de profesores que se desenvuelven en la misma área de conocimientos que el evaluado” (Jiménez Moreno, 2008, s/n).

Este tipo de evaluación suele realizarse a través de comisiones encargadas de revisión de medios de verificación del desempeño del profesor, observando las clases y haciendo uso de un instrumento para asegurar la objetividad de los juicios que se emiten (rúbricas o escalas gráficas, descriptivas y numéricas) u observaciones con juicios y sugerencias, o bien, a través de entrevistas. En el caso en que el fin de la evaluación sea formativo, se realiza una retroalimentación de la observación de clases por pares evaluadores, generándose un intercambio intencionado entre

los pares y los docentes evaluados. Sin embargo, el modelo tiene desventajas en las que se debe poner atención al pensar en su uso: tiene implicancias políticas importantes, en particular, cuando la comunidad educativa no está preparada para ser evaluada, y menos aún, entre pares. Pueden existir problemas si el evaluado guarda alguna relación con un miembro del comité evaluador; también puede existir conflictos políticos e intereses contrapuestos entre los docentes evaluados y los pares evaluadores.

Modelo de autoevaluación

El modelo de autoevaluación del desempeño docente es generalmente utilizado como un complemento de otros modelos de evaluación. Este modelo se asienta en la idea de que la reflexión del docente sobre su propia actividad, y le permitirá una mejora en su desempeño. La autoevaluación permite conocer la percepción del profesor sobre su propia práctica, su postura dentro de la disciplina que ejerce, las dificultades que encuentra en su tarea, las metas que pretende alcanzar, entre otras cuestiones. Las ventajas de este modelo de evaluación docente son: que los docentes son los mejores jueces de su desempeño y aportan información que no es posible observar con otros modelos (percepción sobre el quehacer educativo, filosofía docente, etc.). Promover la autoevaluación es un ejercicio beneficioso para la mejora del docente y de las actividades que desarrolla. El modelo tiene diversas desventajas que pueden limitar su uso: si los objetivos de la evaluación no son claros o no se orientan a la formación, los docentes pueden completar las autoevaluaciones para “cumplir” formalidades o para complacer a las autoridades.

Modelo de evaluación a través de portafolio

“El portafolio para la evaluación de la docencia es una herramienta que reúne, de manera intencional, una serie de trabajos y reflexiones con el objeto de evaluar al docente en un periodo determinado” (Arbesú, 2004, 4). El uso de portafolio para evaluar el desempeño docente permite, por un lado, dar cuenta de muchas de las dimensiones de la actividad docente, ya que en un portafolio se reúnen distintas evidencias, las reflexiones y el pensamiento del docente detrás del trabajo en las clases. Además, permite conocer los recursos con los cuales el docente, asume la enseñanza y las habilidades, que no necesariamente se ven reflejadas en el aula. “Es un modelo, donde el docente es el informante de los productos relacionados con su ejercicio, aunque en ocasiones se pueden incluir evidencias de otras fuentes (opiniones de alumnos y colegas, etc.). Es bastante completo, ya que puede comprender autoevaluaciones, expectativas actuales y metas futuras del profesor” (Martin-Kniep, 2001, 12).

Los modelos de evaluación de la docencia presentan diversas cualidades orientadas a la evaluación del desempeño docente que le dan ventajas a cada uno de ellos sobre el resto en su implementación y utilidad. Sin embargo, cada uno tiene diversas

limitantes en su naturaleza. Esta situación ha fomentado que ningún modelo en particular sea utilizado como forma única de acercamiento al complejo fenómeno del desempeño docente (...) El análisis contextual que se efectúe permitirá valorar la pertinencia de algún modelo en particular, teniendo siempre presente las ventajas y limitantes de cada uno de ellos y, sin olvidar, que las deficiencias de un modelo pueden ser disminuidas por las ventajas de otro [Jiménez Moreno, 2008, s/n].

En este sentido, se señala que “para la evaluación docente es aconsejable el uso combinado de evaluación por otras fuentes (autoevaluación, pares, etc.) y otras técnicas, tales como la observación, el análisis de materiales y otras” (Mateo, 2000, 94).

2. La evaluación de la docencia universitaria en argentina

En Argentina el desarrollo de los procesos de evaluación de la docencia universitaria es aún muy incipiente. Desde la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la docencia se aborda en las evaluaciones institucionales; pero no es considerada en su complejidad, reduciendo su análisis a datos e indicadores cuantitativos. Por otra parte, desde las universidades, en particular en el caso de la UBA, la evaluación de la docencia se desarrolla de manera dispersa, solo en algunas Facultades, y aparece más como una formalidad que como un aspecto significativo ligado a una decisión de política educativa. La evaluación de la docencia se limita a los concursos para el ingreso a la docencia y a la aplicación de encuestas anónimas a los alumnos de grado y posgrado, como se desarrollará más adelante.

2.1. La evaluación de la docencia universitaria en las Evaluaciones Institucionales realizadas por la CONEAU

La evaluación institucional es una herramienta de transformación de las universidades y de la práctica educativa. La CONEAU, la define como un proceso con carácter constructivo, participativo y consensuado; como una práctica permanente sistemática que permite detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos del quehacer institucional. Esto implica una reflexión sobre las actividades –de manera contextualizada– considerando tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos; con alcance que abarca los insumos, los procesos, los productos y el impacto que tiene la universidad en la sociedad; el desarrollo del gobierno y la gestión administrativa y académica, etc. El objetivo de la evaluación institucional “no es juzgar la actividad, méritos y fallos de los individuos que trabajan en una institución, sino analizar el funcionamiento de la institución como tal para detectar sus fortalezas y debilidades así como sus posibilidades de mejora” (Quintanilla, 1998, 80). Para ello, más que poner énfasis en los resultados, la evaluación institucional trata de contextualizar la acción de referencia en el medio socioeconómico, realizar la identidad del proyecto educativo y centrarse sobre la

mejora de la oferta educativa. La evaluación institucional es una plataforma para el planeamiento, siendo su objetivo una evaluación formativa.⁽⁵⁾

Tanto Peon (1999) como Ricco (2000) y Fernández Lamarra y Coppola (2008) realizaron detallados análisis sobre los distintos casos de evaluaciones institucionales realizadas por la CONEAU, identificando las dimensiones e indicadores que relacionados con la función docente:

Dimensión	Indicadores
La remuneración de los docentes y la distribución del tipo de dedicación	Proporción de docentes por alumno. Cantidad de docentes con dedicación simple, semiexclusiva y exclusiva
El estudio del sistema de incentivos	Relación de docentes-investigadores en el Programa de Incentivos sobre Total docentes.
El análisis de la propuesta curricular El examen de la articulación Teoría-práctica de distintas ofertas académicas (en particular las carreras profesionalizantes)	Porcentaje de retención. Tasa de graduación. Rendimiento de los alumnos. Análisis de la oferta educativa de grado y posgrado.
Estrategias de promoción y formación del personal docente	Porcentaje de docentes concursados. Porcentaje de docentes con formación de posgrado.
Relación entre investigación / profesionalización –docencia	Participación de los docentes en investigaciones. Dedicaciones a la docencia, a la investigación. Políticas de promoción científica
Costos	Cantidad de alumnos por docente.
	Gasto por alumno. Gasto por egresado

Se puede observar que ni las dimensiones ni los indicadores dan cuenta de la complejidad de la función docente en la universidad, ni se detiene en aspectos significativos que deberían ser considerados para su evaluación. El abordaje de la docencia se presenta, por un lado, desde una mirada descriptiva con predominio cuantitativo sobre el cuerpo docente de grado y posgrado de la universidad (y/o facultad) y, por el otro, desde la gestión académica: carrera docente, formación, incentivos, dedicaciones. En relación con esto, debe considerarse que la propia CONEAU en su documento “Lineamientos para la Evaluación Institucional” (1997) afirma que “la tarea de enseñanza es uno de los principales contenidos de

⁽⁵⁾ El proceso de evaluación institucional tiene un carácter participativo, al apoyarse en un informe de autoevaluación, que es realizado por la comunidad académica de la unidad evaluada, siguiendo unos lineamientos previamente establecidos. A su vez, se lleva a cabo una evaluación externa realizada por un grupo de expertos (pares evaluadores) convocados desde la Agencia; el resultado de la evaluación da lugar a un informe final que incluye sugerencias para la mejora y cuyo contenido se hace público a través de la página web de la CONEAU.

la institución y que las dimensiones que la representan son: los actores (docentes y alumnos); el contenido y la carrera y los currículos (programa, planes de estudio, etc.)”. Esto lleva a que la concepción de la función docente predominante en una evaluación institucional, se reduzca a determinados aspectos del proceso de enseñanza. Pero aún considerando sólo la enseñanza, ni los informes de evaluación ni las dimensiones ni las recomendaciones reflejan la complejidad de la actividad de la enseñanza.

En los informes no se observan ni los análisis de los canales de distribución del poder; las imbricaciones de la función docente con el resto de las funciones a evaluar; la evaluación de los aprendizajes, la práctica de los docentes en las aulas, etc. Además, se destinan varias frases a la consideración del “actor” estudiante (“tener en cuenta sus expectativas”, “satisfacción del alumno como indicador de calidad”, etc.) pero no se dice nada respecto al status del docente como garante del buen uso y del desarrollo de conocimientos en el seno de la institución, ni que el análisis de la docencia se articule con las funciones de investigación, extensión y gestión [Ricco, 2000 s/n].

Estas observaciones llevan a reflexionar sobre la necesaria valoración simultánea de todas las actividades que desarrollan los docentes, de manera integral, en los procesos de evaluación institucional, pues tienen implicaciones en relación con la calidad y funcionamiento institucional. Para evaluar la institución, la función del docente debe ser concebida como una práctica compleja en estrecha relación con el resto de las dimensiones:

Sin infraestructura edilicia adecuada, sin recursos materiales apropiados (bibliotecas, equipos informáticos), sin personal de apoyo administrativo, el cuerpo docente se resiente, tendiendo a una precarización creciente de la función. Asimismo, hay que considerar que los aspectos socio-organizacionales y sociopolíticos de la institución repercuten directa o indirectamente sobre el cuerpo académico, y sobre el desarrollo de sus actividades [Ricco, 2000 s/n].

2.2. La evaluación de la docencia en la Universidad de Buenos Aires

2.2.1. Caracterización de la UBA

La Universidad de Buenos Aires fue creada en el año 1821. Es una universidad nacional (pública) que, al igual que el resto de las universidades nacionales de Argentina, posee constitucionalmente autonomía y autarquía administrativa – financiera del Estado, aunque es financiada por este. En su Estatuto, recoge los principios de la Reforma Universitaria de 1918: ingreso irrestricto, co-gobierno; libertad de cátedra y el concurso docente, como mecanismo de provisión de las cátedras (ingreso y promoción a la función docente y a la investigación).

La UBA está organizada en trece Facultades y el Ciclo Básico Común. Es considerada como una “macrouniversidad” –junto a la UNAM de México y la Universidad de San Pablo, Brasil; entre otras- por el tamaño de su comunidad académica y la diversidad de la oferta curricular que posee. De hecho, su oferta académica se compone de: 105 carreras de grado; 3 programas de pos doctorado, 13 doctorados -uno por cada facultad-, 94 maestrías y 219 carreras de especialización. Tiene 14 museos, 6 hospitales y centros asistenciales, 36 laboratorios y 4 establecimientos de educación media. Cuenta con 328.000 alumnos y desarrollan su trabajo 28.943 docentes y 12.109 no docentes (datos del Rectorado UBA, año 2009).

2.2.2. Características de la evaluación de la docencia en la UBA

Los concursos

En cuanto al ingreso y permanencia del cargo docente, en Argentina no existe la “definitividad en el cargo” o “tenure”, sino el concurso público y abierto de antecedentes y oposición, que es implementado en la mayoría de las universidades nacionales, desde la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. 3

Los concursos requieren la realización de entrevistas y pruebas de oposición en las que los docentes deben desarrollar una clase, frente al jurado evaluador, con el objeto de analizar sus aptitudes didácticas. Además, cada unidad académica puede solicitar a los docentes un informe anual o bianual de evaluación, según sea el cargo con carácter regular o interino, relativo a la tarea cumplida; informe que debe ser aprobado por el órgano colegiado correspondiente. En la UBA (y podríamos decir que en la mayoría de las universidades nacionales), los concursos constituyen las propuestas sustantivas de evaluación de la docencia.

Sin embargo, al respecto se señala:

“Estas propuestas no dejan de presentar complejidad: en algunas unidades académicas el trámite de llamado a concurso y su efectivización es sumamente lento; en otras, es tema de debate la composición de los jurados, aun cuando no alcance como causal de impugnación. Se trata de dos cuestiones que, sin deslegitimar el valor de tales instancias, ponen en debate su organización y puesta en práctica” (Litwin, 2009, 2).

Además, considerar que en los concursos se evalúa la aptitud didáctica de un docente o que los antecedentes docentes sean juzgados con similar valía en relación a los antecedentes en investigación, no es correcto. En los concursos se evalúa al profesor de manera individual ⁽⁶⁾, sobre la base de sus méritos personales y su

⁽⁶⁾ Existen otros procedimientos que evalúan a los docentes de manera individual: son aquellos que se administran para acceder y renovar subsidios de investigación o incentivos que requieren la rendición anual de la producción académica medida mediante publicaciones en revistas arbitradas, publicación de libros, participación en conferencias y congresos, formación de discípulos, dirección de becarios y tesis, entre otros aspectos.

trayectoria en investigación, pero no la función docente. La idea de que el concurso es una instancia de evaluación de la docencia está generalizada en las universidades nacionales argentinas, y en la UBA en particular, pero es un tema que requiere ser revisado profundamente.

Las encuestas de opinión a los alumnos

En la UBA, desde el año 1991, está vigente la Resolución del Consejo Superior N° 1648/91 que en sus considerandos establece la implementación de mecanismos de supervisión y evaluación docente, que deben ser elaborados por cada unidad académica y aprobados por el Consejo Superior. Dispone que los resultados de esos mecanismos sean considerados como antecedentes en los concursos docentes y la implementación “obligatoria” de encuestas a alumnos y docentes como estrategia de evaluación; así como la vinculación del programa de evaluación docente con la capacitación y perfeccionamiento de los docentes de cada facultad.

De la lectura y análisis del informe realizado por la Secretaría Académica del Rectorado (año 2009) sobre la evaluación docente, se observa que, entre el año 1991 y el año 2001, solamente seis facultades poseen los mecanismos de supervisión y evaluación docente aprobado por Consejo Superior de las Universidad, y que otras tres, los tienen aprobados por los respectivos Consejos Directivos. Es decir, de las trece facultades y el CBC; nueve de ellas, estarían en condiciones de implementar los procesos de evaluación docente. Sin embargo, en la actualidad, sólo tres facultades: Farmacia y Bioquímica, Odontología y Agronomía, implementan efectivamente algún proceso de evaluación de la docencia, en el marco de una política institucional, previendo mecanismos de participación y una devolución a los docentes de los resultados.

En consonancia con lo dispuesto en la Resolución del Consejo Superior, la herramienta predominante de evaluación de la docencia son los cuestionarios (encuestas) anónimas a los alumnos; en dos facultades se aplican a docentes y, solo en una, se utilizan autoevaluaciones docentes. Cabe recordar que una evaluación docente que se realiza únicamente a través de cuestionarios conlleva los problemas que ya fueron señalados.

El análisis de los instrumentos de evaluación como las encuestas, permite observar que predominan las respuestas cerradas, aunque existen casos con preguntas de desarrollo donde es posible realizar comentarios, opiniones, sugerencias, justificar las respuestas, etc.

Es confuso el objeto de evaluación: la evaluación del docente (en tanto formación y trayectoria), o del desempeño docente en una asignatura -incluyendo aspectos de la enseñanza, actitudinales y disciplinares- y de control administrativo.

En las Facultades de Agronomía, Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Farmacia y Bioquímica, las encuestas se realizan a toda la población estudiantil; en cambio, en Odontología se realiza sobre una muestra seleccionada. En general, se aplican al finalizar la cursada de la materia o al momento de inscribirse en la siguiente. En la Facultad de Agronomía, en la de Ciencias Exactas y Naturales y en la de Ingeniería, se constituye en un requisito obligatorio para la inscripción en las materias. En estas unidades académicas, la implementación de las encuestas se realiza on- line y en el resto, se realizan de manera presencial (Farmacia y Bioquímica y Odontología).

Las demás facultades no aplican institucionalmente ningún programa de evaluación de la docencia, aunque en algunos departamentos o cátedras, se implementan encuestas a los alumnos sobre la cursada de una determinada asignatura. Cabe mencionar, el caso de la Facultad de Ciencias Económicas por su singularidad, ya que es el Centro de Estudiantes quien realiza la evaluación de los docentes a través de encuestas a los estudiantes (que no están institucionalizadas) cuyos resultados son publicados en carteleras públicas, lo que incide en las elecciones de cátedra por parte de los alumnos.

En general, el diseño, la aplicación y el análisis de las encuestas es responsabilidad de la Secretaría Académica y/o los equipos pedagógicos y/o de la Secretaría o Área de Calidad (si existe). Solo en el caso de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, los docentes participan de la implementación y análisis de las encuestas.

Usualmente, los resultados son comunicados a cada docente de manera directa, a través de las autoridades de las unidades académicas, aunque en el caso de la Ingeniería se informa solo a los Directores de Departamento. En el caso de la Odontología, se conforma una comisión para la evaluación de los resultados de las encuestas. En Agronomía y Odontología los resultados de las encuestas son incorporados a los legajos docentes como antecedentes para ser considerados en los concursos. En ningún caso los resultados de las encuestas se vinculan con la planificación de actividades de actualización y perfeccionamiento docente, lo que constituye una fuerte limitación de estos procesos de evaluación.

2.3. Algunas consideraciones en torno a la evaluación de la docencia universitaria en Argentina.

Durante el desarrollo de este trabajo hemos intentado dar cuenta de algunas de las cuestiones recurrentes en torno a la evaluación de la docencia universitaria, ilustrando particularmente la situación de la UBA. En este sentido, algunos de los problemas derivados en las experiencias de evaluación de la docencia pueden resumirse en:

- a) la falta de precisión en los propósitos de la evaluación de la docencia, sea el de control académico - administrativo y/o el de mejoramiento de la actividad;

- b) la falta de claridad sobre el sujeto-objeto de evaluación de la docencia. “La pregunta, en el caso de los profesores universitarios es que: ¿se trata de hablar de la profesión de origen, la de ingeniero, médico, abogado, etc., o se trata de incluir también la profesión docente?” (Souto, 2006, 18). Por tanto, cabe preguntarse ¿desde dónde se evalúa al docente universitario? Es necesario conceptualizar la profesión docente universitaria como un lugar de encuentro entre dos campos: el de la docencia y el de las profesiones de origen, que son muy diversas y que requieren formas de evaluación distintas;
- c) el recorte de la evaluación se realiza sobre algunos aspectos de la actividad docente como enseñanza; en aspectos didácticos o se centra en el desempeño individual del profesor, por lo que no se refleja, en las evaluaciones, la complejidad de la función del docente universitario en tanto que, además de la enseñanza (docencia), realiza tutorías, materiales didácticos, evaluaciones, produce investigación, realiza actividades de extensión y/o transferencia y actividades de gestión; así como tampoco se considera la relación que la función docente tiene con el resto de las dimensiones de la institución universitaria;
- d) la tendencia a la burocratización de los procesos de evaluación de la docencia, como un trámite más a cumplimentar;
- e) la generalización de la creencia sobre los concursos como mecanismos de evaluación de la docencia y el uso de encuestas a los alumnos como única herramienta de evaluación de la docencia, sin considerar las limitaciones de estos mecanismos;
- f) la falta de participación de los docentes en los procesos de evaluación de la docencia y la heterogeneidad en el uso de los resultados de la evaluación.

CONCLUSIONES

La calidad de las actividades docentes de una universidad se establece a partir de definiciones claras sobre la docencia universitaria. Por eso, si se considera que los concursos docentes u otros mecanismos de evaluación individual de los docentes, y/o las evaluaciones de los alumnos son suficientes para aportar la información que las propias universidades necesitan para planificar sus acciones, estaríamos frente a un modelo sesgado, que fragmenta la actividad docente, que no da cuenta de la complejidad y de los aspectos propios de la docencia universitaria como objeto de evaluación.

El docente debe ser considerado como un sujeto colectivo e individual respetando su identidad, su autonomía, la complejidad de las actividades que desarrollan, el contexto y las instituciones donde se insertan, los marcos regulatorios y las condiciones laborales, entre otros aspectos. Su desarrollo académico y profesional

debería ser reformulado con base en procesos flexibles y adaptados a las distintas situaciones y necesidades; creando mecanismos participativos y colaborativos; a partir de los insumos que las evaluaciones aportan.

La evaluación de la docencia debería ser considerada como una práctica social, una actividad compleja, que se encuentra en permanente interacción con las distintas dimensiones del quehacer institucional. Por eso, es necesario avanzar hacia un modelo integral de evaluación para la docencia universitaria, que atienda las complejidades y particularidades de esta actividad y que contribuya al desarrollo personal y profesional del docente, así como la mejora de la institución.

La evaluación de la función docente abarca la totalidad del quehacer institucional de un profesor en relación a las actividades que le son asignadas en su rol docente, incluyendo las distintas prácticas de gobierno y gestión, producción y distribución del conocimiento, concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje y el modo en que estas se articulan entre sí, lo que configuran el perfil de una determinada universidad [Vain, 1998, 33].

Esperamos que este trabajo contribuya al debate, que como docentes e investigadores, procuramos fortalecer e impulsar hacia el desarrollo de nuevas tendencias en materia de evaluación de la docencia y de la calidad de la educación superior en Argentina y América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Arbesú, M. I. (2004). "Evaluación de la docencia universitaria: Una propuesta alternativa que considera la participación de los profesores" Revista Mexicana de Investigación Educativa [en línea] n. 23. Disponible en <Http://docente.uco.mx/kkral/Articulos/evaluacion%20de%20la%20docencia%20universitaria.pdf> [consultado el 14 de marzo de 2009], 4p.
- CONEAU. (1997). Lineamientos para la evaluación institucional Buenos Aires, CONEAU.
- De Juan Herrero, J, et al. (2007). "Buenas Prácticas en la Evaluación de la Docencia y del Profesorado Universitario" Redes de investigación docente: Espacio Europeo de Educación Superior [en línea] vol. 1. Universidad de Alicante. Disponible en <http://blogs.ua.es/jdjdj/files/2007/06/evaluadocencia.pdf> [consultado el 14 de diciembre de 2008], 156p.
- Fernández Lamarra, N. y Coppola, N. (2008a). "Aproximaciones a la evaluación de la docencia universitaria en países iberoamericanos. Una perspectiva comparada entre similitudes, diferencias y convergencias". vol. I, núm. 2. Perspectivas en Políticas Públicas, jul-diez, pp. 131-163. Universidade do Estado de Minas Gerais, Belo Horizonte.

- Fernández Lamarra N. y Coppola, N. (2008b). “La evaluación de la docencia universitaria en Argentina. Situación, problemas y perspectivas” *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* [en línea], vol. 1, núm. 3, pp. 96-123. Disponible http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num3_e/art7.pdf. [consultado el 21 de enero de 2010]
- Jiménez Moreno, J. A. (2008). “Cuatro modelos de evaluación de la docencia”. *Revista Electrónica Psicología Científica.com* [en línea] Disponible en <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-350-1-cuatro-modelos-de-evaluacion-docente.html> [consultado el 16 de octubre de 2010]
- Litwin, E. (2009). “La Evaluación de la docencia: plataformas, nuevas agendas y caminos alternativos” *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* [en línea] vol. 3, n. 1e. pp. 52-59. Disponible en http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art4.pdf [consultado el 10 de agosto de 2010], 2p.
- Luna, E. y Torquemada, A. (2008). “Los cuestionarios de evaluación de la docencia por los alumnos: balance y perspectivas de su agenda” *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, n especial. [en línea] Disponible en <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-lunatorquemada.htm> [consultado el 12 de enero de 2009]
- Martín-Kniep, G. (2001). *Portafolios del desempeño de maestros y directivos. La sabiduría de la práctica*, Buenos Aires, Paidós, 12p.
- Mateo, J. et al. (1996). “La evaluación del profesorado. Un tema a debate”. *Revista de Investigación Educativa*, núm.14, pp. 73-93.
- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa y su práctica y otras metáforas. Cuadernos de Educación* núm. 33. Barcelona, Horsi –ICE/ UB, 94p.
- Peón, C. (1999). “Criterios y procedimientos utilizados para la evaluación institucional universitaria utilizados por la CONEAU en los casos de las Universidades Nacionales de: San Juan, Luján, Santiago del Estero, Litoral, Patagonia y Tucumán” Documento preliminar, Buenos Aires, CONEAU.
- Quintanilla M. A. (1998). “El reto de la calidad en las universidades”, en Porta J y Lladanosa, M (coords), *La universidad en el cambio de siglo*, Madrid, Alianza, 80p.
- Ricco, G. (2000). *Plan Nacional de Evaluación de la calidad de las universidades*. Buenos Aires, Consejo de Universidades de Argentina.
- Rodríguez Espinar. (2003). “Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario” en *Revista de Educación*, núm. 331, pp. 67-99.

- Rueda, M y Díaz Barriga, F (coords). (2000). Evaluación de la docencia: perspectivas actuales, México, Paidós.
- Rueda, M. (2006). Evaluación de la labor docente en el aula universitaria, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Red de Investigadores de Evaluación de la Docencia (RIED), pp. 4 – 15.
- Rueda, M. (2008). La evaluación del desempeño docente en las universidades públicas en México. Memorias del IV Coloquio Iberoamericano sobre la Evaluación de la Docencia, México, UAM/ IISUE/RIED.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones, Barcelona, Paidós/M.E.C, 25p.
- Souto, M. (1996). “Formación de profesores universitarios: condiciones para la formulación de una carrera docente” Revista Iglú, núm. 11, Québec, 18p.
- Tejedor, F. J. y García Valcárcel, A. (1996). La evaluación de la calidad de la docencia universitaria, en el marco de la evaluación institucional, desde la perspectiva del alumno. Salamanca, Cuadernos IUCE-Universidad de Salamanca, 94p.
- Tejedor, F. J. (2003). “Un modelo de evaluación del profesorado universitario”, Revista de Investigación Educativa, núm. 21.
- Vain, P. (1998). La evaluación de la docencia Universitaria: un problema complejo, Documentos de trabajo, Buenos Aires, CONEAU, pp. 15 – 33.
- Valdés Veloz, H. (2000). Evaluación del desempeño docente, ponencia dictada durante el Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del Desempeño Docente, México, mayo de 2000 [en línea] Disponible en <http://www.oei.es/de/rifad01.htm> [consultado el 16 de agosto de 2010], pp. 6- 17.

DOCUMENTOS

- Universidad de Buenos Aires. (2009). Secretaría Académica. Estadísticas Básicas. Año 2009.
- Universidad de Buenos Aires. (2009), Informe Interno, Buenos Aires, Secretaría Académica [mimeo].
- Universidad de Buenos Aires. (1991). Resolución Consejo Superior N° 1648/91.